



Tópicos del Seminario

ISSN: 1665-1200

ses@siu.buap.mx

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

México

Bezerra Saraiva, José Américo; Lopes Leite, Ricardo  
Consideraciones en torno a los conceptos de inmanencia, texto y transposición  
Tópicos del Seminario, núm. 32, julio-diciembre, 2014, pp. 123-133  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Puebla, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59432710006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## **Consideraciones en torno a los conceptos de *inmanencia, texto y transposición***

*José Américo Bezerra Saraiva / Ricardo Lopes Leite*  
Universidad Federal de Ceará

*Traducción de Susana Rodríguez*

### **Introducción**

La cuestión de la inmanencia se ha vuelto un tema central de interés. Cada vez con mayor asiduidad se hallan consideraciones de los más variados matices que cuestionan el principio de inmanencia en la teoría semiótica. Sin embargo, lejos de constituirse en un consenso entre los investigadores del área, el movimiento de abandonar la inmanencia como orientación epistémica-metodológica aún encuentra resistencia.

En esencia, el debate se da entre dos extremos. De un lado, se argumenta a favor del anacronismo del principio de inmanencia, por ser refractario a toda posibilidad de interdisciplinariedad o transdisciplinariedad, entendidas éstas, por muchos, como modos de validación del hacer científico en la actualidad. De otro, se defiende la prudencia epistemológica del mantenimiento de ese principio en función del rigor metodológico, sin el cual se correría el riesgo de la multiplicación de los puntos de vista y, por consiguiente, de los objetos creados por cada perspectiva particular, en una descripción eclécticamente peligrosa de los hechos semióticos.

En este artículo asumimos la opción por la inmanencia, en sus dos acepciones ya clásicas en semiótica: sea en oposición a la *trascendencia*, sea en oposición a la *manifestación*. No vemos de qué manera negar la implicación epistémico-metodológica que se establece entre ambas. O sea, en oposición a la trascendencia, la inmanencia se constituye como una toma de posición teórica contraria a cualquier sesgo ontologizante que tenga como propósito estudiar el lenguaje apelando a lo que él no es. Y, en oposición a la manifestación, la inmanencia debe ser encarada como lo *manifestado* por un conjunto significante asumido como texto, única vía de acceso a la lengua y al lenguaje conforme a la orientación de Hjelmslev.

## **1. ¿Anacronismo o actualidad del postulado inmanentista?**

La “fidelidad” al pensamiento saussureano-hjemsleviano presupone la observancia del principio de empirismo, principio según el cual una

descripción debe ser no contradictoria, exhaustiva y tan simple cuanto sea posible. La exigencia de no contradicción prevalece sobre la de descripción exhaustiva, y la exigencia de descripción exhaustiva prevalece sobre la exigencia de simplicidad (Hjelmslev, 1975: 11).

Ahora, la adopción del principio de empirismo puede hacer pensar que la descripción moldearía el objeto a su imagen y semejanza y caería en una circularidad interna por obra de la prevalencia de la no contradicción sobre la exhaustividad, siempre sometiendo el objeto de descripción al constructo teórico que la hace viable. Por el contrario, la exhaustividad reside en la adecuación de la teoría al objeto descrito, pudiendo aquella reformularse, sin descuidar su coherencia interna, en función de los desafíos realizados por el objeto. El problema que se presenta, entonces, es el de la naturaleza del objeto descrito.

Si pensamos como Saussurre (2006: 15), para quien “bien lejos de decir que el objeto precede al punto de vista”, es “el punto de vista el que crea el objeto”, la adopción del principio de empirismo implica una opción por la inmanencia, esto si entendemos por inmanencia la creación de un espacio de reflexión que genera el objeto en el propio acto de su constitución. Esta toma de posición confiere a la teoría semiótica una puesta entre paréntesis de la relación directa entre lenguaje y realidad, evitando cualquier tendencia ontologizante en sus dominios. Siguiendo esta orientación se puede decir que el lenguaje-objeto sólo se vuelve lo que es cuando es asumido por un metalenguaje descriptivo, como hace ver Hjelmslev (1975). En estos términos son la descripción y su punto de vista generador los que crean el objeto-lenguaje, de modo que éste no existiría fuera de la relación que él guarda con el metalenguaje que lo describe. Siendo así, sólo habría una salida para la insoluble circularidad fundada por cada abordaje teórico particular: la multiplicación de los puntos de vista. Pero no nos dejemos engañar: los puntos de vista no son intercambiables, y los objetos creados por cada punto de vista no pueden ser homologados entre sí.

Recordemos que, al decir que “en el dominio científico es lícito hablar de resultados definitivos, pero no de puntos de vista definitivos”, Hjelmslev (1975: 118) no excluye la posibilidad de multiplicación de los puntos de vista ni de su exploración exhaustiva, haciendo tangencial así la cuestión de la existencia de un objeto fuera de la actividad metalingüística. Atentos a la lección del maestro dinamarqués, preguntamos: ¿ya se llegó a resultados definitivos en la exploración del punto de vista que adopta el postulado de la inmanencia para cambiar a otro punto de vista? ¿No habría aún mucho qué hacer en este “cantero de obras”?

Creemos que el semiotista corre el serio riesgo de negar su filiación saussure-hjelmsleviana si abandona el principio de inmanencia como postulado teórico-metodológico mínima para poder pensar el sentido. A ese respecto, cabe recordar que, en

*Semiótica de las pasiones*, Greimas y Fontanille (1993: 12), procurando relevar el carácter metodológico de sus postulados, afirman que:

[...] mantener un discurso en el “horizonte óntico” es, para la semiótica, interrogar un conjunto de condiciones y de precondiciones, esbozar una imagen del sentido anterior y necesaria al mismo tiempo a su discretización, y no procurar hacer reconocer sus fundamentos ontológicos. Es a ese costo que la teoría semiótica puede justificar su propia actividad, sin transformarse en una filosofía que no conseguiría ser (p. 12).

Se trata de un explícito rechazo de la ontología, una clara toma de posición que establece la existencia semiótica como objeto de estudio para la teoría. Es el gesto inaugural de una mirada que delimita un objeto de estudio y, consecuentemente, un campo de ejercicio para el pensamiento analítico, similar al efectuado por Saussure y asumido posteriormente por Hjelmslev, su discípulo más radical. Es un gesto de selección que procura preservar un campo de actuación específico para que su hacer no se confunda con el de otra área de actuación. No se trata, véase bien, de un rechazo intolerante de cualquier posibilidad de diálogo entre las disciplinas que trabajan con el lenguaje. Vale recordar que Greimas recurre a otras disciplinas para construir su armadura teórica al apoyarse en los hallazgos del lingüista Luis Hjelmslev, del formalista Vladimir Propp, del gramático Lucien Tesnière y del antropólogo Claude Lévy-Strauss, para nombrar sólo algunos. Entretanto, el maestro lituano, con la prudencia que lo caracteriza, se defiende del eclecticismo sometiendo a su punto de vista teórico las cuestiones tomadas como préstamo, lo que presupone, según el principio inmanentista, la adecuación de estas cuestiones al universo teórico estructurante general, en una actitud bien saussureana, según la cual el valor nace de la relación. Esto es, si el objeto-problema de preocupación fue incorporado en una totalidad teórica nueva no-contradicitoria, entonces aquel se ve modificado en esta transposición y ya no

es tal cual fuera en la teoría de origen. De acuerdo a este modo de ver, la interdisciplinariedad, y, queremos creer, por extensión, la transdisciplinariedad, “reposa en una ilusión”, pues la alianza entre disciplinas “no puede tener por efecto sino la dominación de una disciplina sobre la otra”, ya que “dos metodologías, construidas separadamente” no pueden “ser consideradas compatibles y homologables entre sí”, por no haber sido “traducidas a un lenguaje formal, coherente y único” (Greimas y Courtés, 2008: 396-397).

## 2. La “salvación” por el texto y por la inmanencia

El título de esta sección remite, como se ve, a la célebre frase “Fuera del texto no hay salvación”, que circuló como una verdadera interdicción semiótica y, en consecuencia, como parámetro para los regímenes de la participación y de la exclusión de miradas epistemológicas que polemizaban entre sí. A nuestro entender, el trabajo con el texto constituye aún la piedra de toque de los semiotistas. Greimas, en efecto, nunca se apartó del trabajo con el texto. En *De la imperfección*, por ejemplo, libro considerado una recuperación de la dimensión sensible de la semiosis, Greimas no se ocupa de lo vivido propiamente dicho, sino de lo vivido “en papel”, de las transposiciones textuales de la fractura / escapatoria en los textos de Tournier, Calvino, Tanizaki, Cortázar y Rilke, y, en *Semiótica de las pasiones*, a su vez, Greimas y Fontanille adoptan definiciones de los ejemplos del *Petit Robert* y fragmentos de grandes nombres de la literatura francesa, es decir, están siempre manipulando textos.

Para cancelar este modo de proceder es que las contradicciones “por el” y “por la” del título de la sesión, que alteran el tenor de la célebre frase, cumplen el propósito de destacar la función metodológica de los conceptos de *texto* e *inmanencia* en el ámbito de la semiótica greimasiana, conforme, suponemos, la que siempre ha sido intención del maestro lituano, que se defendía de la pura especulación teórica, propugnando por una

disciplina de vocación científica que “debería poner, a todo costo y a todo precio, las manos en la masa y mostrarse eficaz mordiendo lo ‘real’” (Greimas, 1983: 7). Real éste, digamos, siempre entrecomillado por el autor, pues es con el “ser del sentido”, esto es, con su parecer, que, según él, se debe trabajar, quedando el “referente” entre paréntesis, en una especie de reducción fenomenológica, como recomendaba Saussure.

Claro está que, al definir como objeto de estudio de la semiótica el “ser del sentido”, Greimas polemiza con Heidegger, para quien la pregunta fundamental de la filosofía es la pregunta por el “sentido del ser”. El pensador alemán, aunque reconozca la importancia del lenguaje como preocupación filosófica, ya que él es la “morada del ser”, que, a su vez, sólo se da por la mediación del mismo lenguaje, no hace de él un objeto de estudio propiamente dicho, pues su tarea era construir un saber que precediese a la pregunta por la diversidad de los modos de “decir ser”, un saber que él denomina *ontología fundamental*. Ahora, cuando Greimas opta por la inmanencia es para volver su esfuerzo teórico exactamente para las formas del “decir ser”, o sea, para la transposición del sentido en significación, de modo que el “sentido del ser” heideggeriano, entendido como aquel presupuesto por toda y cualquier significación, no constituye materia de preocupación de la semiótica.

En verdad, este cuidado ya está presente en *Sobre o sentido*, donde Greimas (1975: 10) advierte contra el peligro de que nosotros, los semiotistas, nos veamos “sumergidos nuevamente, sin querer, en la ‘eterna filosofía’, corriendo el riesgo de transformarnos de lingüistas (diríamos hoy, semiotistas) —situación en que nos sentíamos más o menos a gusto— en malos filósofos”.

Para evitar esta deriva, Greimas y Courtés (2008: 194), asumiendo claramente el punto de vista saussureano, señalan que “consagrándose al estudio de la forma, y no al de la sustancia, la semiótica no podría permitirse juicios ontológicos sobre la naturaleza de los objetos que analiza”. Para ambos autores, la semiótica debería pronunciarse sobre la *existencia semiótica* y

podría “contentarse con una definición operatoria”, según la cual “la existencia semiótica de una grandeza cualquiera está determinada por la relación transitiva que, tomándola como objeto de saber, la liga a un sujeto cognitivo” (p. 195). O sea, todo parte de la constatación de que “hace sentido”, de la cual sucede “la posibilidad de decir alguna cosa a su respecto”, siempre mediante la operación de *transposición* de este sentido, esto es, de su traducción. Así, para Greimas y Courtés (2008: 508), “hablar del sentido” es al mismo tiempo traducir y producir “significación”, transponer la sustancia del sentido en significación.

Aquí, cabe recordar que, según Greimas y Courtés (2008: 459), la transposición es la operación mediante la cual el *sentido* se presenta articulando una forma. Es, por tanto, en esta acepción, sinónimo de *significación*, o sea, producción y aprehensión de diferencias en el momento mismo de la manipulación del sentido.

En suma, para Greimas (1975: 13) no es “possible interrogarse sobre el sentido”, pues “toda interrogación es metalingüística”, lo que equivale a decir que la significación es una operación metalingüística que haría del *sentido* analizado un lenguaje-objeto. La significación sería, de ese modo, una función, en tanto producción y aprehensión del sentido, y furtivo, manifestado o manifestante, dependiendo de la relación de presuposición que se quiera establecer entre el lenguaje-objeto y el metalenguaje de descripción.

En este punto, queda clara la filiación de Greimas al pensamiento de Hjelmslev. El lingüista dinamarqués derrocha un enorme esfuerzo teórico para llevar a las últimas consecuencias el primado de la relación sobre los términos, del cual no escaparía ni siquiera el ejercicio de la descripción. En este punto, pensamos, se puede preguntar: ¿no sería la concepción del recorrido de generación de los sentidos nada más que un modelo teórico que sirviese al propio ejercicio de transposición del sentido?

Si, como dijimos, todo parte de la constatación de que “hay sentido” en “algo” que será tomado como “conjunto significan-

te”, por un sujeto cognitivo, a partir del cual la *transposición / traducción* sea posible, el concepto de texto reasume su puesto y gana importancia.

Así, el texto, desde que es asumido como conjunto significante, es *sentido* manifestado, y hablar de él sólo sería posible mediante su *transposición*, actividad ésta que implicaría nueva *producción* de sentido, en un proceso continuo circunscripto al dominio del lenguaje. Véase que, en estos términos, el concepto de *texto* se mantiene incólume, y el de *transposición* del sentido gana relevo en la teoría semiótica.

Cabe señalar que la *transposición* no puede prescindir de lo que será transpuesto, y lo transpuesto deberá ser siempre asumido como conjunto significante, o sea, como texto. A nuestro entender, esto vale para toda suerte de análisis de discurso. Por tanto, o admitimos que “fuera del texto no hay salvación”, dando curso a la máxima greimasiana, o abandonamos la idea de *fuera* y de *dentro* para asumir una concepción de texto cuyas fronteras no sean más interpretadas como *límites*, sino como *liminares*, y la dimensión del texto pasaría a depender del *nivel de pertinencia* de las unidades semióticas consideradas para el análisis. Véase que este segundo gesto no invalida la concepción del texto como conjunto significante o como sentido manifestado.

Pensamos también que, al circunscribir un espacio discursivo, el investigador está creando una totalidad discursiva, que no escapa, por lo menos en este momento, de presentar un *dentro* y un *fuera*, por más que esto desagrade a quien postula, de forma radical, el primado de la interdiscursividad. Ésta, en verdad, constituye un complejo tan reticulado que su aprehensión siempre es parcial, condicionada por las variables semióticas que se eligen como parámetros constituyentes de los textos.

En verdad, en términos epistemológicos, se puede decir que la organización de un *corpus* implica, en el propio acto de su constitución, una isotopía (inter)discursiva, que acaba por justificar por qué el *corpus* comprende unos textos y no otros. Al final de cuentas, subyacente a la selección de textos para el análisis está

la cuestión de su pertinencia, y ésta sólo puede ser medida en función de un principio unificador como regla de descripción, conforme enseñan Greimas y Courtés (2008). Este principio unificador (¿nivel de pertinencia de las unidades semióticas?) es lo que determina la/s extensión(s) del/ los texto(s) sometido(s) al análisis y que, al mismo tiempo, relativiza las fronteras entre texto y contexto.

Está claro que, cuando se procura examinar una totalidad de discurso, no se puede despreciar el contexto socio-histórico, porque las estructuras de significación contenidas en el/lo(s) texto(s) analizado(s) no cesan de convocar el contexto en que ellas se forjaron. Pero también está claro que la base para la aprehensión de las estructuras de significación sigue siendo el texto, en calidad de conjunto significante.

## **Consideraciones finales**

El tema de la inmanencia es de tal complejidad que las pocas líneas de este artículo apenas lo tocan en superficie. Pero, creemos, son suficientes para que se puedan establecer los parámetros mínimos que justifiquen la opción por la inmanencia en el ámbito de la teoría semiótica, tal como defendemos. Convocamos, sobre todo, a los clásicos textos semióticos para extraer de ellos las ponderaciones que juzgamos mantienen una explícita postura de combate a la ontología en la descripción de los hechos semióticos.

Se sabe que, en el presente, las ciencias cognitivas están en la vidriera. Se constata casi una imposición del diálogo con el discurso cognitivista, que tiene un fuerte sesgo “experiencialista”, radicado en la concepción del cuerpo y su anclaje en el contexto. No obstante, tal diálogo no puede establecerse en detrimento del proyecto científico apuntado por la semiótica greimasiana, que tiene como meta principal la coherencia teórica, “valor científico por excelencia”. En el dominio de la semiótica, es indispensable

un “retorno crítico que, a cada nuevo avance teórico, obligue a medir y a expandir sus consecuencias sobre toda la construcción teórica” (Greimas y Fontanille, 1993: 17).

De ese modo, se precisa prudencia al “incorporar”, por ejemplo, el concepto de *cuerpo* al armazón teórico de la semiótica. Tal como está definido en el libro *Cuerpo y sentido*, de Jacques Fontanille (2011: 12), el cuerpo-carne está al mismo tiempo “en el fundamento de la deixis” y “no en lo sensorio-motor de la experiencia semiótica”. Y la experiencia semiótica, a su vez, es generadora de un campo semiótico, esto es, de un campo de presencia, “un dominio espacio-temporal que la instancia de enunciación se da, tomando en él posición” (p. 57). Al contrario de lo que parecen defender algunos semiotistas con fuerte inclinación cognitivista, los conceptos, de *cuerpo-carne* y de *campo de presencia* semióticos, deben ser concebidos como “esbozo de las precondiciones previas del sentido”, o sea, como simple lugar de operación semiotizante. Y sobre él sólo sería posible construir un saber mediante el análisis de los productos de las transposiciones, productos del ejercicio lingüístico de esta instancia, esto es, sólo lo podemos aprehender por los textos, asumidos como conjuntos significantes.

En suma, no es el cuerpo “biológico”, como se sabe, lo que interesa a la semiótica, pues, conforme a Greimas y Fontanille (1993: 16), “el ‘ser’ del mundo y del sujeto no dice nada respecto a la semiótica, sino a la ontología; es, para usar otra jerga, el ‘manifestante’ de un ‘manifestado’ que entrevemos”. Esto bastaría para apartarnos de un realismo de base *experiencialista*, propio de algunas corrientes de las ciencias cognitivas.

Siendo así, el principio de inmanencia nos parece aún defendible, ya sea en oposición a la trascendencia o en oposición a la manifestación. En verdad, estas dos concepciones se reclaman, porque la opción por la inmanencia, opuesta a la trascendencia, es una cuestión epistemológica, y la opción por la inmanencia, opuesta a la manifestación, es una cuestión metodológica.

## Referencias

- FONTANILLE, J. (2011). *Corps et sens*. Limoges : PUF.
- GREIMAS, A. J. (1975). *Sobre o sentido*. Petrópolis: Vozes.
- \_\_\_\_\_ (1983). *Du sens II: essais sémiotique*. París : Seuil.
- \_\_\_\_\_ (2002). *Da imperfeição*. São Paulo: Hacker.
- \_\_\_\_\_ y COURTÉS (2008). J. *Dicionário de semiótica*. São Paulo: Contexto.
- \_\_\_\_\_ y FONTANILLE, J. (1993). *Semiótica das paixões*. São Paulo: Ática.
- HEIDEGGER, M. (2012). *Ser e tempo*. Petrópolis: Vozes.
- HJELMSLEV, L. (1975). *Prolegômenos a uma teoria da linguagem*. São Paulo: Perspectiva.
- SAUSSURE, F. de (2006). *Curso de lingüística geral*. São Paulo: Cultrix.